



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Marzo de 1986

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 39/975-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPEMAJALCO, Municipio de San Antonio la Isla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02707 de fecha 29 de mayo de 1985, El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPEMAJALCO, Municipio de San Antonio la Isla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de mayo de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de mayo de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente: y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Marzo de 1986 | No. 56

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPEMAJALCO, Municipio de San Antonio la Isla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 837, 840, 841, 842, 843, 844, 1021, 1024, 1027, 1028, 1032, 851, 852, 835, 855, 856, 751, 765, 766, 836, 966, 967, 968, 969, 970, 1025, 1163, 1164, 1162, y 1191.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1089, 1174, 1171, 1172, 1173, 1155, y 1074.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de mayo de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de mayo de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 59 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPEMAJALCO, Municipio de San Antonio la Isla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aurelio Arévalo, 2.—Toribio Arévalo, 3.—Manuel Alarcón, 4.—Lucas Alva, 5.—Ana Arévalo, 6.—Pedro Arroyo, 7.—Francisco Alarcón Arévalo, 8.—Alfonso Alarcón, 9.—Frumencio Albarrán, 10.—Hermilo Arévalo, 11.—Marciano Arzate, 12.—Crescenciano Colindres, 13.—Ignacio Candelario, 14.—Vidal Colindres, 15.—Gustavo César, 16.—Braulio Colindres, 17.—Román López, 18.—Concepción Colindres, 19.—José Herón Contreras, 20.—Arnulfo Carrillo, 21.—Eutiquio Colindres, 22.—Francisco César, 23.—Isauro Díaz, 24.—Félix Díaz, 25.—Miguel Dávila, 26.—Altagracia Escamilla, 27.—Graciano Solano, 28.—Félix García, 29.—Franco González, 30.—Aurelio González, 31.—Juan González, 32.—Marcial Gutiérrez, 33.—Gracia García, 34.—Moisés García, 35.—María Hirinea, 36.—Aurelio Hernández, 37.—Luz Hernández, 38.—Samuel Hernández, 39.—Librado Hernández, 40.—Mauricio Hernández, 41.—Celedonio Hernández, 42.—Julián Hernández, 43.—Jesús Hernández Paredes, 44.—Diego López, 45.—Isaías López, 46.—Eulalia López Morales, 47.—Bruno López, 48.—Gregorio López, 49.—Leonarda López, 50.—Clemente López Lara,

51.—José López Lara, 52.—Crescenciano López Lara, 53.—Graciano López, 54.—Salomón Mercado, 55.—Luz Morales, 56.—Pedro Muñoz, 57.—Juan Molina, 58.—Beatriz Olivares, 59.—Aurelio Olivares, 60.—Onésimo Olivares, 61.—Pablo Peñaloza, 62.—Erasmo Peñaloza, 63.—Gregorio Perea, 64.—Felipe Peñaloza, 65.—Melquiades Rojas, 66.—Manuel Rosas, 67.—Lino Rodríguez, 68.—Crescenciano Ramírez, 69.—Felipa Rodríguez, 70.—Margarito Solano, 71.—Concepción San Juan, 72.—Germán San Juan, 73.—Luis Solano, 74.—Rosendo Torres, 75.—Pablo Tirado A., 76.—Manuel Torres A., 77.—Porfirio Torres, 78.—Santiago Torres, 79.—Jenaro Torres, 80.—Anastacio Vicente, 81.—Jorge Valdez, 82.—Rosendo Vázquez, 83.—Crescenciano Vázquez, 84.—Isabel Sánchez Díaz, 85.—Luz Alarcón, 86.—Gloria Camacho S, 87.—Luis Ramírez, 88.—Aurelio García, 89.—Balbina Torres, 90.—Senorino García D., 91.—María Vázquez, 92.—Abdón García, 93.—Luciana Olivares de, 94.—José Ma. Muñoz Rojas, 95.—León García, 96.—Leonor Sánchez de C., 97.—Florencio López T., 98.—Facunda Hernández, 99.—Angel Colindres López, 100.—Juan López.

101.—Félix López Arévalo, 102.—Paulino López, 103.—Antonio Hernández, 104.—Bonifacia Paredes T., 105.—Ascencio San Juan, 106.—Lucía Torres, 107.—Clara González, 108.—Víctor Aldama, 109.—Emilia García, 110.—Bartolo Olivares R., 111.—María Enriquez y 112.—Refugia Arévalo.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Emilio Arévalo, 2.—Esperanza Olivares, 3.—Arnulfo Alarcón, 4.—Isidra San Juan, 5.—Jesús Manjarrez, 6.—Guillermo Arroyo, 7.—Natalia Olivares, 8.—Felipe Alarcón, 9.—Ascención López, 10.—Silvia García, 11.—Adelaida López, 12.—Pilar San Juan, 13.—Guadalupe Colindres, 14.—Merced López, 15.—Vicente César, 16.—Aurelia Serrano, 17.—Alfonso López, 18.—Consuelo Torres, 19.—Eulalio Colindres, 20.—Francisca Sánchez, 21.—Sergio Contreras, 22.—Hermelinda Trigos, 23.—Herlinda Arzate, 24.—Eligio López, 25.—Anita Díaz,

26.—Margarita Arévalo, 27.—Felisa Solano, 28.—Sara Hernández, 29.—Feliciano García, 30.—Franco González, 31.—Cecilia Ramírez, 32.—Dionicio Gutiérrez, 33.—Epifania Escudero, 34.—Tomás Rojas, 35.—Samuel Hernández, 36.—Aurea César, 37.—Flavio Hernández, 38.—Dionila García, 39.—Juan Hernández, 40.—Maximina Hernández, 41.—Maura García, 42.—Marcelino Hernández, 43.—Lidia García, 44.—Lorenzo Hernández, 45.—Lidia Solano, 46.—Anita Colindres, 47.—Porfirio López, 48.—Juana López, 49.—Narcisca Aldama, 50.—Crispín López.

51.—Felipa González, 52.—Anastacio Lara, 53.—María Romero, 54.—Tobías López, 55.—Petra García, 56.—Susano Muñoz, 57.—Simona García, 58.—Bartolo Olivares, 59.—Medardo Olivares, 60.—Cleofas San Juan, 61.—Ma. de Jesús Martínez, 62.—Carmen Peñaloza, 63.—Ascención Guerrero, 64.—Lorenzo Peñaloza, 65.—Felipe Pérez, 66.—Aurea César, 67.—Irene Peñaloza, 68.—Paula López, 69.—Aurora Tarango, 70.—Petra Miranda, 71.—Adolfo Arzate, 72.—Otilia Carrillo, 73.—Juan Escamilla, 74.—Angela Solano, 75.—Carmen Zetina, 76.—Vidala Gutiérrez, 77.—Pablo Tirado T., 78.—Amelia Torres, 79.—José Torres, 80.—Flora Flores, 81.—Eladio San Juan, 82.—Pablo Vicente, 83.—María Cenobia, 84.—Juana Peñaloza, 85.—Donaciano Vázquez y 86.—Pascual López.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00670455, 2.—00670456, 3.—00670459, 4.—00670460, 5.—00670463, 6.—00670465, 7.—00670466, 8.—00670469, 9.—00670471, 10.—00670474, 11.—00670475, 12.—00670476, 13.—00670477, 14.—00670478, 15.—00670481, 16.—00670482, 17.—00670489, 18.—0067091, 19.—00670492, 20.—00670496, 21.—00670500, 22.—00670501, 23.—00670502, 24.—00670503, 25.—00670509, 26.—00670511, 27.—00670523, 28.—00670527, 29.—00670531, 30.—00670535, 31.—00670538, 32.—00670552, 33.—00670556, 34.—00670558, 35.—00670560, 36.—00670564, 37.—00670568, 38.—00670573, 39.—00670574, 40.—00670575, 41.—00670576, 42.—00670577, 43.—00670582, 44.—00670584, 45.—00670590, 46.—00670594, 47.—00670598, 48.—00670613, 49.—00670622, 50.—00670625, 51.—00670626, 52.—00670627, 53.—00670629, 54.—00670633, 55.—00670637, 56.—00670646, 57.—00670648, 58.—00670650, 59.—00670653, 60.—00670655, 61.—00670661, 62.—00670663, 63.—00670665, 64.—00670668, 65.—00670671, 66.—00670673, 67.—00670676, 68.—00670679, 69.—00670680, 70.—00670688, 71.—00670692, 72.—00670698, 73.—00670700, 74.—00670703, 75.—00670705, 76.—00670706, 77.—00670710, 78.—00670713, 79.—00670714, 80.—00670718, 81.—00670720, 82.—00670724, 83.—00670725, 84.—01911093, 85.—01911098,

86.—01911104, 87.—01911105, 88.—01911111, 89.—01911114, 90.—01911115, 91.—01911116, 92.—01911117, 93.—01911120, 94.—01911121, 95.—01911122, 96.—01911127, 97.—01911131, 98.—01911132, 99.—01911139, 100.—01911141, 101.—01911142, 102.—01911148, 103.—01911155, 104.—01911161, 105.—01911162, 106.—01911163, 107.—01911165, 108.—01911167, 109.—01911168, 110.—01911175, 111.—01911187 y 112.—01911201.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Blas Arévalo García; 2.—Marcelino César Serrano; 3.—Elvira Díaz Díaz; 4.—Edmundo Hernández García; 5.—Facundo Hernández Morales; 6.—Emiliano Olivares López; 7.—Rosalia Olivares Vázquez; 8.—Alfonso Ramírez Miranda; 9.—Maximiliano López Aldama; 10.—Gregorio Muñoz López; 11.—Humberto Alarcón San Juan; 12.—Bruno Alva Ramírez; 13.—Margarito Manjarrez Torres; 14.—Paula Arroyo Olivares; 15.—Alvaro Alarcón San Juan; 16.—Domingo Alarcón Olivares; 17.—Nieves Hernández Colindres; 18.—Adelaido Arzate Aldama; 19.—Juan Ramírez Colindres; 20.—Margarito López López; 21.—Brígido Colindres López; 22.—Guadalupe Colindres Paredes; 23.—Ignacia López Torres; 24.—Benito Colindres Sánchez; 25.—Manuel García Aldama; 26.—Daniel Albarrán García; 27.—Hermelinda Colindres García; 28.—Mauro Aldama Olivares; 29.—Juan Meza César; 30.—Luciano López López; 31.—Adolfo García Martínez; 32.—Esther Escamilla López; 33.—Pablo Solano Hernández; 34.—Eladía López García; 35.—Félix González Bernal; 36.—Isidro González García; 37.—Juan J. Miranda González; 38.—Luis Gutiérrez Montiel; 39.—Ma. Luisa Hernández García; 40.—Agustina García Manjarrez; 41.—Alejandro Díaz Zetina; 42.—Rafael Hernández Muñoz; 43.—Cecilia Perea de Vázquez; 44.—Edmunda Beltrán de Hdez.; 45.—Hipólito García San Juan; 46.—Gumaro Hernández García; 47.—Jaime Hernández Ramírez; 48.—Ma. del Carmen López C.; 49.—Santiago López Camacho; 50.—Benito García Solano; 51.—Jorge González López; 52.—María López González; 53.—Juan Peñaloza López; 54.—Guillermo López Romero; 55.—Sergio López Aldama; 56.—Martín López Ramírez; 57.—Eliás López García; 58.—Gabriel Mercado Enríquez; 59.—Emilio Morales López; 60.—Dimas Paredes Carrillo; 61.—Gelacio Molina González; 62.—Fortunata Hernández Olivares; 63.—Narciso Zetina López; 64.—Juan Orosco Ramírez; 65.—Ma. Juan Perea César; 66.—Sabino Peñaloza López; 67.—Abelina Rojas Ramírez; 68.—Leobardo Rosas López; 69.—Lino Rodríguez Nava; 70.—Apipino Arzate Aldama; 71.—Manuel Solano Carrillo; 72.—Samuel San Juan García; 73.—Justo Becerril Gonzaga; 74.—Guillermo Solano Zetina; 75.—Armando Olivares Arroyo; 76.—Valentín Tirado Torres; 77.—Joaquín Torres Arévalo; 78.—Manuel Torres San Juan; 79.—Aureliano Orosco Díaz; 80.—Nicolás Guerrero Bernal; 81.—Mercedes

García Colín; 82.—Jorge Hernández Vázquez; 83.—Félix Hernández Montecinos; 84.—Susana Díaz Sánchez; 85.—Marco Alarcón San Juan; 86.—Miguel Camacho Sánchez; 87.—Lucas Oroasco Díaz; 88.—Juan García Morán; 89.—Gregorio García Torres; 90.—Ma. Elena Hernández Rojas; 91.—Ignacio García Torre; 92.—José Félix Ayala Posada; 93.—Pedro Alarcón Olivares; 94.—Bonifacio Muños López; 95.—José García Colín; 96.—Elías Camacho Sánchez; 97.—Enriqueta Díaz de Enriquez; 98.—Adela Tiradío Hernández; 99.—Salvador Ramírez Alvarez; 100.—Alberto López Ramírez; 101.—Pablo Muños López; 102.—Humberto López Colindres; 103.—Irene Pérez Vda. de Hdez.; 104.—Pastor López García; 105.—Edgardo López Hernández; 106.—Crescenciana Aldama de San J.; 107.—Onorio Arzate Aldama; 108.—Armando López Reyes; 109.—Julio Aldama Barajas; 110.—Aurelio O. Olivares López; 111.—Felipe Mercado Enriquez y 112.—Adán García Morales, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 2093/85.

XOCHITL ALTUZAR.

REYNALDO COSIO CORTEZ, en el expediente número 2093/85, que se tramita en este Juzgado la demanda del Juicio Ordinario Civil divorcio necesario; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición de la demandada Xóchitl Altuzar en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y que se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretaria de Acuerdos, **Lic. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

837.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO ALFREDO BONILLA.

ROSARIO RANGEL ALVIRA, en el expediente marcado con el número 1814/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 72 Super/44 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 15; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 17; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 41; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle Doce Michoacana. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

840.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA DIAZ GONZALEZ.

La señora **VILLEGAS MARTINEZ RAMONA**, en el expediente marcado con número 1085/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 28 manzana 133 de la Colonia Tamaulipas de

esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 27; AL SUR: 21.50 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 9.50 metros, con calle 49; AL PONIENTE: 9.50 metros, con lote 14. Con una superficie de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

841.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO ALFREDO BONILLA.

CRISTINA HILARIO LAGUNA, en el expediente marcado con el número 76/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno 17 de la manzana 72 Super de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

842.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA TOVAR ESPINOZA DE LOS MONTEROS.

El señor RODOLFO CORRILLO TADEO, en el expediente marcado con el número 1847/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 26 de la manzana 28 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 27; AL SUR: 21.50 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

843.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VELICIA DE SALAZAR MERCEDES, le demanda en el Expediente No. 1384/85-1, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma por parte del demandado ante Notario Público, de la Escritura de Compra Venta, respecto a la construcción y lote de terreno No. 30 de la Manzana 19, actualmente No. 24 de la calle Parque de la Malinche, en el Fraccionamiento El Parque, Naucalpan de Juárez, México, y como se desprende que el domicilio proporcionado por la parte actora, no vive en ese lugar el demandado HECTOR CABELLO REYES SPINDOLA. Se hace de su conocimiento que deberá producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de Ley y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño R.—Rúbrica.

844.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA ORTIZ DE QUIROZ.

MARIO ROJAS, en el expediente número 1870/85 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 136, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con calle Rancho Grande; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote uno y con una superficie de 153.85 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1021.—12, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDMUNDO COELLO CASTRO:

JUAN VAZQUEZ ORTIZ, en el expediente número 251/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 13, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con lote 50; AL SUR: 15.50 metros con Avenida 2; AL ORIENTE: 11.00 metros con calle 21; AL PONIENTE: 15.00 metros con lote 2; AL SURESTE: 6.28 metros con Línea Curva con una superficie total de 289.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1024.—12, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HUMBERTO CABRERA LOPEZ.

GRISelda PEREZ BENITEZ, en el expediente 1803/85, le demanda el Divorcio Necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1027.—12, 25 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PASTOR NAZARIO GUZMAN PONCE.

TABITA TORRES DE LUCIO, en el expediente número 660/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1028.—12, 25 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAZ JUAREZ VDA. DE GONZALEZ:

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PORCAYO, en el expediente número 2565/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el cumplimiento de contrato de compra, respecto del lote de terreno número 46, número oficial 298, de la manzana 78, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 300; AL SUR: 17.00 mts. con lote 296; AL ORIENTE: 9.25 mts. con Calle Santa Anita; AL PONIENTE: 9.25 mts. con lote 297. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1032.—12, 25 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1025/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: JOSE JESUS ESTRADA FLORES

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha treinta de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por ENRIQUETA URIBE VALDEZ en la que se le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial.
- La liquidación de la Sociedad Conyugal.
- La pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijas.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, México, Febrero 17 de 1986.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

851.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 139/86.

PRIMERA SECRETARIA.

AURORA FERNANDEZ DE MERCADO.

MARIA DEL SOCORRO DIAZ GUZMAN, le demanda la usucapación del lote de terreno 1, de la Manzana 1, de la Colonia Nezahualcóyotl, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 23.25 metros, con lote 2; AL SUR: en 18.75 metros, con Lote 17; AL ORIENTE: en 13.60 metros, con Lotes 14 y 15; y AL PONIENTE: en 13.50 metros, con Calle José María Velasco (hoy Av. 7), haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Febrero de 1986.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

852.—28 Feb., 12 y 15 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2537/85.

ROBERTO SANCHEZ TOLEDO.

SUSANA ARROYO ROJAS, en el expediente número 2537/85, que se tramita en este Juzgado la demanda de Ordinario Civil Divorcio Necesario, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días,

siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

835.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sres:

SALVADOR MONROY FABILA, TERESA CONTRERAS GOMEZ DE MONROY Y LA ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S. A. DE C. V.

Exp Núm. 46/986, JULIETA SANTIN BARRETO promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucación en su contra, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Nylon No. 210, antes lote 73, Col. Celaneco en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: que mide **AL NORTE:** 12.50 metros con Lote No. 74; **AL SUR:** 12.50 metros con Lote 72; **AL PONIENTE:** 8.50 metros con calle Nylon y **AL ORIENTE:** 8.50 metros con lote 75. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples exhibidas. Toluca, Méx., a 25 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

855.—28 Feb., 12 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELICITAS EDITH CORDERO ESPINOZA, SALVADOR GIL CORDERO ESPINOZA, MARIA GUADALUPE ESPINOZA BARAJAS VDA. DE CORDERO.

MARIA DE JESUS ZAVALA JUAREZ, en el expediente número 192/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la Manzana 119 de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.75 metros con lote 4; **AL SUR:** 20.75 metros con lote 6; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 20; **AL PONIENTE:** 10.90 metros con calle 16, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

856.—28, 12 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

El señor LEOPOLDO CALZADA VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Pozotenco", ubicado en el Barrio de Tenango, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: **NORTE:** 16.40 metros, con Calle; **SUR:** 16.40 metros, con la vendedora; **ORIENTE:** 15.00 metros, con José González; y **PONIENTE:** 15.00 metros, con la vendedora; teniendo una superficie aproximada total de 246.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venel.—Rúbrica.

751.—24 Feb., 10 y 25 Mzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1559/85.

Primera Secretaría

PEDRO ZACATE AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "XOMALA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 186.00 Mts. con Zanja; **AL SUR:** 16.00 mts. con Calle y 170.00 mts. con Demetrio Delegado; **AL ORIENTE:** 32.13 Mts. con Margarita Rivera Flores y 4.80 mts. con Calle; **AL PONIENTE:** 45.00 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

765.—24 Feb. 10 y 25 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1560/85.

Segunda Secretaría

ANTONIA AGUILAR VICUÑA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "HUEXOTLA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla, con las medidas y colindancias **AL NORTE:** 8.00 Mts. con Brígida Aguilar y otra 17.00 Mtrs. linda con Calle Plaza de la Constitución y en la otra parte 4.25 mts. con Calle Plaza de la Constitución. **AL SUR:** 20.00 Mts. Linda con Silvana Zavala y otra 5.00 Mts. Linda con Concepción Aguilar. **AL ORIENTE:** 3.43 Mts. y 7.90 Mts. lindando con Calle de Plaza de la Constitución y otra 6.50 mts. linda con Concepción Aguilar. **AL PONIENTE:** 9.20 Mts. Linda con Brígida Aguilar Vicuña.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C. José E.G. García García.—Rúbrica.

766.—24 Feb. 10 y 25 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1153/85.
PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE ROMERO DE LASQUETY.

IGNACIO FLORES BAILON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 20, manzana 33, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote; AL SUR: 19.00 metros, con lote; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez. Rúbrica. 836.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 233/986
TERCERA SECRETARIA

JESUS HERNANDEZ CASTRO Y MA, FELIX SEGUNDO DE HERNANDEZ, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPANCAULTITLA I", ubicado en términos del pueblo de San Bernardino, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en cuatro medidas la primera partiendo de oriente a poniente 10.45 mts. con Juan Alvarado; haciendo un ancón al sureste en 3.48 mts. para formar otro ancón al suroeste en 26.60 mts. y termina en una ligera diagonal en la misma dirección de la anterior en 6.02 mts. colindando todas con Jesús Morales; AL SUR: en dos medidas partiendo la primera de oriente a poniente en 11.48 mts. la segunda en diagonal en 15.45 mts. ambas con Callejón; AL ORIENTE: en tres medidas la primera partiendo de norte a sur en 19.00 mts. la segunda formando un ancón al oriente en 8.00 mts. ambas colindan con los compradores y la tercera en la misma dirección de la primera en 3.40 mts. con la parte vendedora Mercedes Flores de Segundo; AL PONIENTE: 15.77 mts. con Miguel Segundo Flores, superficie aproximada de 453.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez. Rúbrica. 966.—10, 25 Marzo y 9 Abril

EXPEDIENTE NUM.: 253/86
TERCERA SECRETARIA

MIGUEL SEGUNDO FLORES E IRENE MORALES DE SEGUNDO, promueve Inmatriculación, respecto del predio "TEPANCAULTITLA II", ubicado en términos de San Bernardino perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.74 mts. con Jesús Morales; AL SUR: 19.60 mts. con Callejón; AL ORIENTE: 15.77 mts. con Ma. Félix Segundo de Hernández y Jesús Hernández

Castro; AL PONIENTE: en una línea ligeramente inclinada en 11.05 mts. con Calle Hidalgo, teniendo una superficie total aproximada de 275.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

967.—10, 25 Marzo y 9 Abril

EXPEDIENTE NUM.: 277/86
TERCERA SECRETARIA

ELVA DELGADO VENADO DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAXONITLA", ubicado en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 39.00 mts. con Carlos Ramírez Romero; AL SUR: 42.00 mts. con Eloy Ramírez Lazcano; AL ORIENTE: 7.00 mts. con Derecho de Vía de Ferrocarril; y AL PONIENTE: 7.00 mts. con Lucía Ramírez Lazcano, con una superficie aproximada de 283.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

968.—10, 25 Marzo y 9 Abril

EXPEDIENTE NUMERO: 276/86
SEGUNDA SECRETARIA

GUADALUPE RAMIREZ FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPANCAULTITLA IV", el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.54 metros con Callejón; AL SUR: 19.19 metros con Macedonio Segundo; AL ORIENTE: 9.78 metros con Calle Aldama; y AL PONIENTE: 9.78 metros con Josefina Segundo de Trujano y Enrique Trujano Sagayo, y forma una superficie aproximada de 195.28 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

969.—10, 25 Marzo y 9 Abril

EXPEDIENTE NUMERO: 234/86
SEGUNDA SECRETARIA

JOSEFINA SEGUNDO DE TRUJANO Y ENRIQUE TRUJANO SAYAGO, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPANCAULTITLA III", el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.72 metros con Callejón; AL SUR: 15.72 metros con Macedonio Segundo; AL ORIENTE: 9.78 metros con Guadalupe Ramírez Flores; AL PONIENTE: 9.36 metros con Martín Trujano y Manuela Herlinda de Trujano, y forma una superficie aproximada de 158.39 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

970.—10, 25 Marzo y 9 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EDMUNDO COELLO CASTRO.**

JUSTO JUAREZ MENDOZA, en el expediente número 206/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 9, manzana 13, Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 19.50 metros con lote 10; **AL SUR:** 19.50 metros con lote 8; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 22; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 19 y con una superficie de 195.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1025.—12, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARGARITO ROSAS ISLAS Y MANUEL ROSAS ISLAS, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 448/86 la Diligencia de Información Ad-Perpetuam del predio denominado "El Zapote", ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 6 del pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 353.79 M², con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 19.70 metros, con propiedad del señor Raúl Velázquez; **AL SUR:** 16.80 metros, con propiedad de la señora Silvia Rosas; **AL ORIENTE:** 17.90 metros, con propiedad de la señora Sylvia Rosas; **AL PONIENTE:** 17.50 metros, con calle Emiliano Zapata.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico **El Noticiero**, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en este Distrito Judicial respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a defenderlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1163.—19, 25 y 31 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1729/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.N.C., en contra de Alicia García Contreras y Juana Contreras de García, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veinticinco de Abril del Presente Año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Lote de Terreno y casa construida en él y que se encuentra ubicada en las esquinas que forman las calles de Brasil y República del Salvador número 311, en la colonia Américas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 16.53 metros, con lote número 148; **SUR:** 16.53 metros, con Calle Brasil; **AL ORIENTE:** 22.38 metros, con lote 173; **AL PONIENTE:** 27.78 metros,

con calle de El Salvador correspondiente a dicho lote antes descrito el número 162 y mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad en el Volumen 176, Libro Primero a fojas 65, Partida número 544-447, de fecha veinticinco de septiembre de 1980, sección primera a nombre de la señora Juana Contreras de García.

Se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este Tribunal, debiendo servir de base para el remate y posturas legales la cantidad de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.**—Convocando Postores.—Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1164.—19, 25 y 31 Marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE: 297/86-3

VICENTE BARAJAS MARQUEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en concepto de propietario respecto del lote de terreno y construcción que en el mismo se encuentra edificada, sin nombre ubicado entre la calzada de Los Arcos y Calle Corona número 16, Col. Figueroa, antes Lomas de los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 11.00 metros y linda con Antigua calle de Los Remedios; **AL SUR:** en 11.00 metros y linda con Calle Los Arcos; **AL ORIENTE:** en 23.00 metros y linda con propiedad del señor Jaime Ramírez Rodríguez; **AL PONIENTE:** en 23.00 metros y linda con propiedad del señor Jaime Ramírez Rodríguez. Con una superficie de 253 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en el periódico **El Noticiero** que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1162.—19, 25 y 31 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 962/85, promovido por FLORES G. ADOLFO, en contra de JAIME ACOSTA CAZAREZ, se señalaron las Once Horas del Día Veintisiete de Marzo del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remata del bien embargado, propiedad del demandado consistente en un Automóvil marca Datsun modelo 1978 color blanco y amarillo número de motor 8271074043, Registro Federal de Automóviles 04324818 placas de circulación 278CGW y taxímetro marca Farhno color negro con números digitales rojos modelo 200-B, valuado en \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial **Gaceta del Gobierno** del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este juzgado. Se expiden a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1191.—20, 24 y 25 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 93/132/86, ALFANDRO DIAZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.47 metros, con Edmundo Díaz Vázquez; SUR: 18.47 metros, con Luis Leonzo Vargas; ORIENTE: 4.95 metros, con Antonio Armeaga; PONIENTE: 4.95 metros, con Calle Constituyentes, superficie aprox.: 91.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Enero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carcano Hernández**.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 157/86, SIXTO DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 42.00 mts. con antiguo Camino a Zumpahuacán; SUR: 35.80 mts. con Salvador Núñez Ayala; ORIENTE: 30.30 mts. con Francisco Domínguez Aranda; PONIENTE: 31.50 mts. con Gonzalo Vera Hernández, superficie aprox.: 1,067.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. **Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Expediente Número 154/86, ALFREDO RUBI VERGARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acuilapilco, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda: NORTE: 10.00 mts. y colinda con Camino Nacional; SUR: 10.00 mts. y linda con Florentino Martínez Muñoz; ORIENTE: 21.00 mts. y linda con Javier Rubí Vergara; PONIENTE: 20.00 mts. y colinda con Jorge Vergara Rubí; el primer predio tiene una superficie de 1,139.20 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Marzo 6 de 1986. El C. Registrador, Lic. **Ignacio Castañeda González**.—Rúbrica. 1089.—14, 19 y 25 Marzo

Expediente Número 153/86, NAZARIO GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecolotepec, perteneciente a el Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, el cual mide y linda: NORTE: 147.00 mts. con Silverio Lara Benhumea; SUR: 148.00 mts. con Inocencio Alvarez Estrada; ORIENTE: 123.70 mts. con Francisco Zepeda Mendoza; PONIENTE: 141.60 mts. con una Barranca, el mencionado inmueble cuenta con una Entra-

da o Servidumbre de Paso, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 126.00 mts. con Adalaido Trujillo Martínez; SUR: 120.00 mts. con Francisco Zepeda Mendoza; ORIENTE: 4.00 mts. con Calle Nacional; PONIENTE: 4.00 mts. con Nazario Garcia González, el primer predio tiene una superficie de 19,565.87 M2. La Entrada o Servidumbre de Paso tiene una superficie de 480.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Febrero 17 de 1986. El C. Registrador, Lic. **Ignacio Castañeda González**.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. 143/86, ANTONIO MONTERO TINOCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 2 líneas la 1a. de 80.00 mts. con Camino Real la 2a. de 50.40 mts. con José Lugo; SUR: 84.00 mts. con Arturo Estrada Nava; ORIENTE: 115.00 mts. con Arturo Estrada y Guadalupe Nava; PONIENTE: 2 líneas la 1a. de 70.35 mts. con Pedro Trujillo y la 2a. de 40.00 mts. con José Lugo, superficie aprox.: 8,330.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. **Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Expediente número 142/86, TERESA TRUJILLO DE MONTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre tres fracciones de terreno de propiedad particular ubicadas en Ahuacatlán, del Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, y mide y lindan: 1.—Primera fracción superficie de 5,214.00 M2., AL NORTE: 75.00 mts. con línea quebrada con Teófilo Lugo; AL SUR: también en línea quebrada de 47.73 mts. con el Sr. Andrés Ayala; AL ORIENTE: en línea quebrada también en 64.00 mts. con Tutia Reza; AL PONIENTE: en línea curva de 104.00 mts. con Carretera. 2.—Segunda Fracción superficie de 2,291.80 M2., AL NORTE: 25.20 mts. con Rafael Lugo; AL SUR: 21.10 mts. con Felipa Lugo; AL ORIENTE: 97.15 mts. con Matilde Lugo; AL PONIENTE: 101.00 mts. con Felipa Lugo. 3.—Tercera Fracción superficie de 3,144.60 M2., AL NORTE: 36.80 mts. con Matilde Lugo y herederos de Melquiades Montero; AL SUR: 35.75 mts. con Pedro Montero; AL ORIENTE: 97.40 mts. con Carretera; y AL PONIENTE: 76.00 mts. con Felipa Lugo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. **Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica. 1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1537/25/85, ANTONIO IBANEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Oreja de Buey" o "Casmu", mide y linda: NORTE: en 78.50 metros, con Barranca; 49.00 metros, con Carmen Pérez Mireles y en 15.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: en 65.00 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: en 110.00 metros, con J. Guadalupe Reyes; PONIENTE: en 90.00 metros, con Barranca y Doroteo Mendoza, superficie aprox.: 8,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. I.A. 1536/24/85, ROSA ROBERTA NERI MARTINEZ Y ALEJANDRO SILVESTRE NERI MTZ., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "Vera", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Carretera; SUR: en 19.00 metros, con Propiedad del Departamento del D.F.; ORIENTE: en 12.00 metros, con Francisco Ramírez; y PONIENTE: en 17.00 metros, con Propiedad Particular, superficie aprox.: 210.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. I.A. 1535/23/85, PEIRA CERVANTES LOPEZ Y FEDERICO CARPIO H., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "La Cantera", mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Carretera; SUR: en 10.00 metros, con Propiedad del Departamento del D.F.; ORIENTE: en 85.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: en 65.00 metros, con Daniel Rangel Valencia, superficie aprox.: 750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. I.A. 1610/27/85, ANTONIO IBANEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., predio "El Escobar", mide y linda: NORTE: en 121.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: en 185.00 metros, con Ernesto Flores; ORIENTE: en 248.00 metros, con Barranca (desague natural); PONIENTE: en 132.95 metros, con Vereda y 111.50 metros, con Propiedad Particular, superficie aprox.: 40,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 35/86, HILARIA GONZALEZ SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal, Col. Hidalgo, Municipio de Tejuipilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con la parte que se queda al Vendedor; SUR: 36.00 metros, linda con Callejón Sin Nombre que conduce al Rio que baja de Jalpan; ORIENTE: 12.00 metros, y linda con el Borde de un Paredón; PONIENTE: 17.00 metros, y linda con la Avenida de su Ubicación, superficie aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 18/986, DAVID, IRMA, MA. TERESA, ANGEL, JOSE MAXIMILIANO, VICTOR MANUEL, SERGIO SIGFREDO Y MAXIMILIANO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Fco. de las Tablas, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Felipe Hernández Cruz; SUR: 23.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: 40.00 metros, con Felipe Hernández Monroy; PONIENTE: 41.00 metros, con Felipe Hernández Monroy, superficie aprox.: 1,377.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 131/86, LUIS ALVA LEGORRETA en Rep. de su Menor LUIS ALVA AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con José Marú Aguirre; SUR: 21.00 mts. con Zeferino Aguirre Alva; ORIENTE: 25.45 mts. con Camino a los Angeles; PONIENTE: 18.30 mts. con Benito Velázquez Montiel; superficie aprox.: 503.01 M2., construcción 77.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. 123/86, ROLANDO MERCADO TELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 33.30 mts. con Calle Nueva; SUR: 15.00 mts. con Natividad Laffite; ORIENTE: 41.10 mts. con Pablo Suárez Miranda; PONIENTE: 51.00 mts. con Raúl Escamilla Suárez, superficie aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

Exp. 108/86, HECTOR MERCADO TELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 25.78 mts. con Callejón; SUR: 22.50 mts. con Avenida del Ferrocarril; ORIENTE: 75.00 mts. con Arturo Suárez Miranda; PONIENTE: 43.24 y 15.00 mts. con Callejón, superficie aprox.: 1,553.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1089.—14, 19 y 25 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1667/985, JOSE Y ANGEL LUJANO DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés D/C., Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 93.00 metros, con Enrique Lujano Díaz; SUR: 337.00 metros, con Enrique Lujano Díaz y Ciro Lujano Díaz; 593.00 metros, con Esperanza Arroyo y 200.00 metros, con Bias Lujano; ORIENTE: 567.00 metros, con Benito Lujano Díaz; PONIENTE: 950.00 metros, con Tobías Lujano Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 14509, PANFILO ANTONIO BANDA REYNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 14.15 y linda con Esperanza Villa Vda. de Contreras; SUR: 14.15 metros y linda con Irene Corona de García; ORIENTE: 20.00 metros y linda con entrada particular; PONIENTE: 20.00 metros y linda con Hldefonso Ramírez Sánchez. Superficie: 283.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14507, C. FABIAN GARCIA BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Julio Medina; AL SUR: 10.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 18.00 metros y linda con Franco Delgado; y AL PONIENTE: 18.00 metros y linda con Camilo García Benítez. Superficie: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14084, C. ROMANA MORALES GRAJEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ma., Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.60 metros y linda con Manuel Morales; SUR: 15.40 metros y linda con Feliza Soto R.; ORIENTE: 12.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 12.00 metros y linda con Manuel Morales. Superficie Aprox.: 192.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14083, C. LUIS MORALES ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Saltrillo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 171.50 metros y linda con Fidel Morales y Ernesto Tovar; AL SUR: en tres líneas de 165.10, 3.20 y 2.70 metros y linda con Alejandro Sánchez, Leopoldo Morales y Fidel Morales; AL ORIENTE: 98.50 metros y linda con Felige Sánchez y Aurelio Sánchez; y AL PONIENTE: en tres líneas de 34.40, 27.00 y 29.10 metros y linda con Leopoldo y Luis Morales, Fidel Morales y Ma. Teresa Chávez. Superficie: 15,930.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14082, C. GUDELIA FERREGRINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros y linda con Carretera; SUR: 25.00 metros y linda con María Luisa Feregrino Morales; ORIENTE: 45.00 metros y linda con entrada particular; PONIENTE: 45.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel. Superficie: 1,125.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14081, C. BERNARDO FERREGRINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros y linda con Benito Feregrino Morales; SUR: 81.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Bernardo Feregrino Morales; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Río. Superficie: 1,496.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14080, C. BERNARDO FERREGRINO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 49.10 metros y linda con Benito Feregrino Morales; SUR: 49.10 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Avenida; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Benjamín Feregrino Montiel. Superficie: 883.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 14508, C. FELIX CERON ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pob. de San Miguel Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros y linda con Lorenzo Cerón Ortiz; AL SUR: 36.50 metros y linda con Camino Nacional; AL ORIENTE: 45.50 metros y linda con Eduardo Cerón Ortiz; y AL PONIENTE: 45.50 metros y linda con entrada particular. Superficie: 1,581.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 132/86, BERTHA DEL MAZO DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Chavacano S/N., Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Prisciliana Montoya Chávez; SUR: 13.20 metros, con Calle El Chavacano; ORIENTE: 6.00 metros, con Reginaldo Miranda; PONIENTE: 5.05 metros, con Ismael del Mazo Vélez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2467/86, MARIA INES MARTINEZ TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 72.50 metros con Camino Real; SUR: 103.60 metros con David Vargas; ORIENTE: 70.00 y 20.00 metros con Esperanza Velázquez; PONIENTE: 22.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2462/86, LEONILA BERNAL CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 137.00 y 47.50 metros con Pascual Marín Enriquez; SUR: 192.00 metros con Teodoro Alvarado Salgado; ORIENTE: 2 líneas de: 8.00 y 317.00 metros con Paulino Alvarez Criasantos; PONIENTE: 247.50 metros con Luis Alvarez Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2461/86, ROBERTO MARTINEZ COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 61.00 metros con Miguel Arriaga; AL SUR: 91.00 y 43.00 metros con Sebastián Alvarez y Reynaldo García; AL ORIENTE: 64.00 metros con León González; y AL PONIENTE: 74.00 metros con Hcriberto Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2470/86, JUAN RICO ITURBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 225.00 metros con Arnulfo Castro; SUR: 300.20 metros con Petra Velázquez; ORIENTE: 200.70 metros con Alvaro Rico; PONIENTE: 200.00 metros con Isabel Iturbe Vda. de Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2469/86, J. JESUS CASTILLO DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de las Estrellas S/N, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 45.60 metros con calle de Matamoros; AL SUR: 3 líneas: 12.00, 8.55 y 25.30 metros con Jesús Vilchis Bueno, Alfonso González y Juan López García; AL ORIENTE: 40.50 metros con Fortino Tenorio y AL PONIENTE: 3 líneas: 9.87, 7.50 y 22.00 metros con calle Lázaro Cárdenas, Jesús Vilchis Bueno y Alfonso González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2466/86, MARIA BERNAL CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 307.00 metros con Leonor Bernal Bejarano; SUR: 223.00 metros con Agustín Martínez; ORIENTE: 163.50 metros con Tomás Colín; PONIENTE: 250.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2468/86, JUANA CAMACHO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 170.00 metros con Magdalena Camacho R. SUR: 175.00 metros con Arnulfo García López; ORIENTE: 70.00 metros con Remedios Alvarez Reyes; PONIENTE: 58.00 metros con Ramón Alvarez Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo

EXP. 2471/86, MARTINA VILLAFANA DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lázaro Cárdenas S/N, Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 6.15 metros con Porfirio González García; AL SUR: 5.15 y 1.00 metros con Porfirio González García; AL ORIENTE: 18.00 metros con calle Lázaro Cárdenas y AL PONIENTE: 6.50 y 11.05 metros con Porfirio González García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2456/86, FILIBERTO DE LA CRUZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Lorenzo Cuauhtenco del Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 38.50 y 15.00 metros con camino a San Miguel Almoloyán y Braulia de la Cruz; SUR: Dos líneas de: 34.00 y 49.80 metros con Barranca; ORIENTE: 97.50 metros con David Alvarez; PONIENTE: 92.00 metros con Braulia de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2457/86, FRANCISCO MORRONGO HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiménez No. 5 San Francisco Tlalcaltecalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 8.20 metros con Calle Jiménez; SUR: 8.32 metros con Juan Enguilo; ORIENTE: 15.58 metros con Celedonio López; PONIENTE: 15.58 metros con Lauro Morrongo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2458/86, ALBERTO DE LA CRUZ PAULINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 164.80 metros con Marcelino de la Cruz; SUR: 210.80 metros con Albino de la Cruz y Rita González; ORIENTE: 127.00 metros con Amalio Hernández y Guadalupe de la Cruz; PONIENTE: 85.70 metros con Tomás González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2459/86, ISAIRO CONTRERAS MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 12.00 y 29.70 metros con Faustino Seivín y Pedro de la Cruz; SUR: Dos líneas de: 14.20 y 27.50 metros con Jesús Estrada Leonicio Mondragón y León Dávila; ORIENTE: Tres líneas de: 12.00, 3.00 y 11.00 metros con Leonicio Mondragón, privada de Ocampo y Pedro de la Cruz; PONIENTE: 26.80 metros con propiedad del H. Ayuntamiento.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2942/86, C. CAMILO SELIS CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.80 metros con terreno del señor Máximo Reyes; SUR: 15.85 metros con Francisco Arzate; ORIENTE: 77.00 metros con Pilar Sánchez; PONIENTE: 77.00 metros con Bartolo Peralta.

Superficie Aprox.: 1,220.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1171.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2943/86, C. INES MARMOLEJO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio la Teresona, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Trinidad Cuero; SUR: 24.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 9.90 metros con calle Doroteo Arango; PONIENTE: 9.90 metros con propiedad particular.

Superficie Aprox.: 229.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1172.—19, 25 y 31 marzo.

EXP. 2944/86, C. CORNELIO PEÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Zoquiquipán en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 51.90 metros con Facundo Peralta de Sales; SUR: 48.30 metros con Ubaldo Peña; ORIENTE: 24.90 metros con Celestino De Sales y Rafael Lara; PONIENTE: 25.65 metros con terreno del promovente Cornelio Peña Velázquez.

Superficie Aprox.: 1,266.02 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1173.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2463/86, SOTERO CARBAJAL ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Sección Guadalupe, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mide y linda; NORTE: 400.00 metros con Pedro Colín; SUR: 400.00 metros con Prima Arriaga; ORIENTE: 150.00 metros con Eido; PONIENTE: 150.00 metros con Erasto Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2465/86, YOLANDA MARTINEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 72.00 metros con Carretera a El Oro, SUR: 86.00 metros con Esteban Ramírez; ORIENTE: 172.50 metros con Evelia Martínez G., PONIENTE: 178.80 metros con Florencio Martínez G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2464/86, DIONICIO CAMACHO VENTENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 400.00 metros con Jenaro López; SUR: 400.00 metros con Juana Orozco; ORIENTE: 48.00 metros con Juana Orozco; PONIENTE: 52.00 metros con Heriberto Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 2460/86, FLORENCIO Y YOLANDA MARTINEZ GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Pedro del Rincón, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 122.00 metros, con Emilio Domínguez; SUR: 131.00 metros, con Carretera a El Oro; ORIENTE: 32.70 metros, con Evelia Martínez G.; PONIENTE: 27.00 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 90/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 214.00 metros con Felipe Bravo y Juan Méndez; SUR: 214.00 metros con el mismo Comprador; ORIENTE: 50.00 metros con el Río de San Mateo; PONIENTE: 54.45 metros con el mismo Comprador.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 89/86, ADRIAN MATEO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 220.00 metros con Pedro Tolentino; SUR: 159.00 metros con Erasmo Sánchez; ORIENTE: 111.00 metros con Loma del Sevadero; PONIENTE: 111.00 metros con Francisco Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 88/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., (2 Fracciones), mide y linda: NORTE: 1a. Fracc. 438.00 metros con Francisco Guadarrama; AL NORTE: 2a. Fracc. 158.00 metros con Francisco Blancas; SUR: 1a. Fracc. 352.00 metros con Valente Sánchez; SUR: 2a. Fracc. 198.00 metros con Valente Sánchez; ORIENTE: 1a. Fracc. 155.00 metros con la segunda Fracc. y Francisco B. 2a. Fracc. 111 metros con Abrevadero; PONIENTE: 1a. Fracc. 159.00 metros con Arroyo; PONIENTE: 2a. Fracc. 111.00 metros con la 1a. Fracción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 93/86, SALVADOR GUADARRAMA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 128.00 metros con Martín Bailón; SUR: 128.00 metros con Gabina Arias; ORIENTE: 32.00 metros con calle; PONIENTE: 32.00 metros con el río de San Mateo Coapeco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 99/86, GERMAN GARDUÑO CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Finca, Cuartel No. Dos, Barrio de Santa Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: AL NOROESTE: 14.80 metros, con Carretera a Tonalico; SUR: 13.44 metros, con Lauro Díaz Leal; ORIENTE: 56.50 metros, con Martha Ruiz de García, Filiberto y Ceina Ruiz Garduño; PONIENTE: 60.00 metros, con Mario Barranco González y Victor Nájera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 175/86, CARLOS ENRIQUE MENDOZA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cuartel No. 2, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Dr. Maldonado; SUR: 48.00 metros, con Fracción que se deja en reserva el vendedor; ORIENTE: 21.20 metros, con una Calle; PONIENTE: 23.60 metros, con Julián Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 98/86, FIDELA SILES FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "Cuagmanco", Bo. de Santa Mónica, Mpio. Ocuilán de A., mide y linda: NORTE: 64.00 metros, con Efraim Flores Siles; SUR: 36.00 metros, con Amador Vázquez O.; ORIENTE: 51.00 metros, con Amadeo y Aurelio Débora; PONIENTE: 51.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 97/86, MA. ISABEL SILES ORTEGA DE FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje conocido con el nombre de "Texcutitla" Bo. Santa Mónica, mide y linda: NORTE: 22.70 metros, con una Barranca; SUR: en línea quebrada de 37.75 metros, con Emilio García y Adalberto Castañeda; ORIENTE: 86.50 metros, con un Camino; PONIENTE: 107.00 metros, con Rufina Débora L.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 182/86, ESTEBAN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. poblado de San Gaspar, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 1a. Fracc. 79.00 metros, Oliva Méndez Sánchez, 2a. Fracc. 79.50 metros, con Oliva Méndez; SUR: 1a. Fracc. 90.00 metros, con Toribia Guadarrama, 2a. Fracc. con Vértice; ORIENTE: 1a. Fracc. 63.50 metros, con Carretera Venal. 2a. Fracc. 56.20 metros, con Ma. de Jesús Guadarrama; PONIENTE: 1a. Fracc. 53.00 metros, con Arroyo Los Cuilotes, 2a. Fracc. 31.40 metros, con Camino que lo atraviesa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 173/86, PROF. JORGE ALBERTO MACAL GUILLEN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Sucesión de David Trujillo; SUR: 50.00 metros, con Ismael Trujillo; ORIENTE: 42.80 metros, con Carretera a Totolmajac; PONIENTE: 40.00 metros, con Camino Viejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 92/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Comunidad de Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 136.50 metros, con Juan Méndez; SUR: 108.00 metros, con el mismo adquirente; ORIENTE: dos líneas de 46.00 metros, con Silvana Sánchez y el mismo adquirente; PONIENTE: 88.00 metros, con Francisco Guadarrama y el mismo adquirente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

Exp. 91/86, ADRIAN MATEOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 1a. Fracc. 132.00 con Silvana Sánchez, 2a. Fracc. 76.30 con Silvana Sánchez; SUR: 1a. Fracc. 94.50 metros, con María del Socorro Popoca, 2a. Fracc. 77.00 metros, con María del Socorro Popoca; ORIENTE: 1a. Fracc. 35.75 metros, con Abrevadero, 2a. Fracc. 17.70 metros, con Río; PONIENTE: 1a. Fracc. 51.00 metros, con Josefa Sánchez, 2a. fracc. 35.75 mts. con Terreno de la primera fracción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exped. IA-2397/372/83, VICTOR TINOCO MAYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Juárez, Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., mide y linda: NORTE: 16.17 metros y linda con Ma. Asunción Reyes; SUR: 16.17 metros y linda con Martha Calzada; ORIENTE: 15.50 metros y linda con Isauro Reyes Angeles; PONIENTE: 15.50 y linda con Calle 18 de Julio. Superficie de: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

Exped. IA.4137/22/85, C. GUILLERMO MORALES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Molino, Sn. Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, mide y linda: NORTE: 16.00 metros y linda con Ramón Sánchez U.; SUR: 16.20 metros y linda con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo; ORIENTE: en dos líneas de 15.50 y 1.40 metros y linda con Benjamin González S.; PONIENTE: 18.00 metros y linda con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo. Superficie de: 279.75 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1174.—19, 25 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 282/406/86, MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos del poblado de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Carril de Santiaguito; SUR: 20.00 metros, con Felipe Garduño; ORIENTE: 212.00 metros, con Manuel Rosas Martínez; PONIENTE: 213.00 metros, con Esther Villegas. Superficie Aprox.: 4,144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1155.—19, 25 y 31 Marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 33

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Lic. Daniel Goñi Díaz

Notario No. 33.—Distrito de Tlalnepantla, Naucalpan, Estado de México.

Por lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de México, hago constar: Que por escritura número "2,813" de fecha 23 de diciembre de 1985, se RADICO ante mí la sucesión de la señora Carmen Fernández de Iriarte — la señora María Eugenia Iriarte Fernández, aceptó la herencia, habiendo repudiado la misma el señor Fernando Iriarte y de la Peza, en favor de la primera.

Así mismo la señora María Eugenia Iriarte Fernández aceptó el cargo de Albacea y declaró que formulará el inventario correspondiente de los bienes.

Lic. Daniel Goñi Díaz.—Rúbrica.

Notario público No. 33 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

1074.—13, 25 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.